



GADM-ESPEJO

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO

RESOLUCIONES


SESIÓN N° 008- COE-ESPEJO-2020

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO (COE) LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020, POR MAYORÍA ABSOLUTA EL PLENO, RESUELVE:

1. No incorporar dentro de la matriz de necesidades la adquisición de pruebas rápidas para la detección de COVID-19.
2. No incorporar dentro de la matriz de necesidades la adquisición de respiradores artificiales para tratar casos de COVID-19.
3. Por parte de Secretaría General elaborar oficio dirigido al señor Guillermo Lasso quien ha hecho la adquisición de 250 respiradores artificiales, solicitando la donación de 4 de ellos, de ser atendido favorablemente nuestro pedido los mismos serán entregados al Hospital Luis G. Dávila de la ciudad de Tulcán.
4. Incluir dentro de la Matriz de Necesidades la adquisición de:
 - 8 Reguladores de flujo de oxígeno medicinal(manómetros),
 - 10 Termómetros infrarrojos y;
 - Tanque de oxígeno, 6 metros cúbicos.
5. Adecuar la Bodega del Cementerio de la ciudad El Ángel, como Centro de Acopio Temporal de Cadáveres.
6. Realizar la adquisición de 100mts de plástico negro para embalarlos cadáveres.
7. Se establece una Comisión integrada por: Dirección Distrital de Salud, Directora de Obras Públicas, Director Gestión Ambiental, Fiscalizador del GAD Municipal de Espejo, Distrito de Policía Nacional, con el objeto de que realicen visitas a la Construcción del Parque de la Cultura "Ángel María Pozo" ubicada en la ciudad El Ángel y, a las instalaciones de la Asociación "Adulto Mayor" ubicada en las Tres Tolas, para que definan el espacio que cumple con todas las características establecidas para que sirva como Alojamiento Comunitario en el cantón Espejo ante posibles casos sospechosos de COVID-19.
8. Cerrar el acceso para circulación de vehículos hacia el parque central de la ciudad El Ángel, con la finalidad de evitar la aglomeración tanto de personas cuanto de vehículos en el centro de la ciudad.

Dado, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinte.

LO CERTIFICO.-


Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO
ALCALDÍA
EL ÁNGEL - CARCHI